

**VETIVER S.A.**

Guayaquil, marzo 27 de 1998

Señores  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
VETIVER S.A.  
Ciudad

Estimado señores:

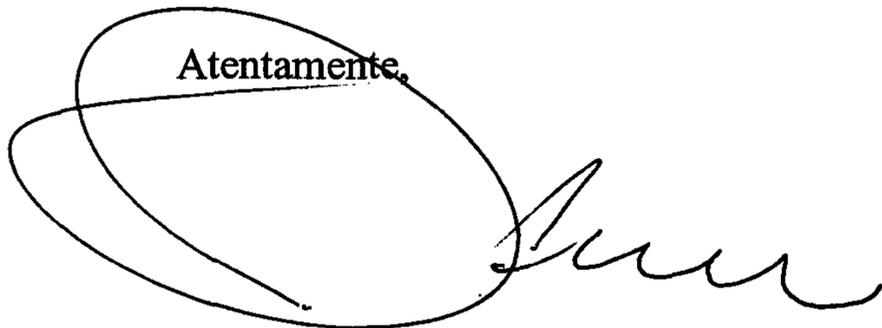
De conformidad con lo dispuesto en el Art.321 de la Ley de Compañías vigente y en calidad de Comisario Principal de la COMPAÑÍA VETIVER S.A. he procedido a examinar el Balance General al 31 de diciembre de 1997, así como el resultado de Ganancias y Perdidas en el año concluido.

De la revisión resulta que, por parte de los Administradores se ha cumplido con las normas legales, estatutos y reglamentos internos, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas. Considero que el libro de Acciones y comprobantes de respaldo, al igual que los libros de contabilidad son preparados y conservados de conformidad con las disposiciones legales actuales.

Para establecer las bases de confiabilidad de los registros, así como la protección y conservación de los activos que están en custodia de la empresa, se revisó y probó satisfactoriamente el sistema de control interno de la compañía.

Los Estados Financieros son confiables y han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, los mismos presentan razonablemente la situación financiera y los resultados de la empresa al 31 de diciembre de 1997.

Atentamente,



Ing.Com.Jorge Luis Lazo J.  
COMISARIO



30 ABR 1998